navarra.es

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 75 - 19 de abril de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

IRURTZUN

Nueva escala de gravamen en el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana para 2022

El Pleno del Ayuntamiento de Irurtzun, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2022, ha aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.–Aprobar los coeficientes máximos según el periodo de generación, según lo previsto en el artículo 175 de la Ley Foral 2/ 1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra, que serán los siguientes:

Ver tabla completa

PERÍODO DE GENERACIÓN	
0,45	Igual o superior a 20 años
0,20	19 años
0,18	18 años
0,06	17 años
0,06	16 años

0,06	15 años
0,06	14 años
0,06	13 años
0,06	12 años
0,06	11 años
0,06	10 años
0,06	9 años
0,11	8 años
0,18	7 años
0,33	6 años
0,33	5 años
0,26	4 años
0,18	3 años
0,11	2 años
0,06	1 año
0,06	Inferior a 1 año

Segundo.–Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra a los efectos oportunos.

Irurtzun, 1 de abril de 2021.–El alcalde, Aitor Larraza Carrera.

Código del anuncio: L2204905